

JAIME IGNACIO DEL BURGO

# LA REPÚBLICA Y SU TRÁGICO FINAL

(1931-1939)

VICTORIA MILITAR Y  
DERROTA POLÍTICA DEL CARLISMO



SEKOTIA

JAIME IGNACIO DEL BURGO

*La República y su trágico final*  
(1931-1939)

VICTORIA MILITAR Y DERROTA  
POLÍTICA DEL CARLISMO

SEKOTIA

## SEKOTIA

www.sekotia.com

@sekotia

© Jaime Ignacio del Burgo, 2025

© EDITORIAL ALMUZARA, S. L., 2025

Primera edición: de 2025

Reservados todos los derechos. «No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea mecánico, electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*.»

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

SEKOTIA • COLECCIÓN BIBLIOTECA DE HISTORIA

Editor: HUMBERTO PÉREZ TOMÉ ROMÁN

Corrección y maquetación: HELENA MONTANÉ

[info@almazaralibros.com](mailto:info@almazaralibros.com)

Parque Logístico de Córdoba. Ctra. Palma del Río, km 4  
C/8, Nave L2, nº 3. 14005 - Córdoba

Imprime: Romanyà Valls

ISBN: 978-84-19979-58-2

Depósito legal: CO-2162-2024

Hecho e impreso en España - *Made and printed in Spain*

# ÍNDICE

HACIA LA PROCLAMACIÓN DE LA II REPÚBLICA (1924-1931).....	9
EL PACTO DE SAN SEBASTIÁN, LA VIOLENCIA COMO MÉTODO (1930).....	13
CAÍDA DE LA MONARQUÍA Y HUIDA DEL REY (14 DE ABRIL DE 1931).....	19
LAS ÚLTIMAS HORAS DE ALFONSO XIII EN EL PALACIO REAL.....	27
LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA.....	31
¡VIVA FRANCO! EL GRITO DE UNA ESPAÑA FRACTURADA .....	35
LA QUEMA DE LAS IGLESIAS Y CONVENTOS. EL PRIMER AVISO A LA IGLESIA (MAYO DE 1931) .....	41
ELECCIONES CONSTITUYENTES (28 DE JUNIO DE 1931) .....	45
BREVE REFERENCIA AL FALLIDO ESTATUTO VASCO-NAVARRO (1932).....	49
LA CONSTITUCIÓN LEGÍTIMA LA PERSECUCIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA: «ESPAÑA HA DEJADO DE SER CATÓLICA» (AZAÑA) .....	51

«ES DIFÍCIL GOBERNAR EN ESPAÑA, DONDE EL NÚMERO DE INTELIGENTES ES MUY REDUCIDO» (AZAÑA, 16.2.1933).....	59
LA «SANJURJADA» (AGOSTO, 1933).....	63
EL ESTATUTO CATALÁN (1933) .....	67
«TIROS A LA BARRIGA», LA ORDEN QUE NUNCA SE DIO, PERO SE CUMPLIÓ (DICIEMBRE DE 1932).....	73
LA CAÍDA DE MANUEL AZAÑA, EL «ESTADISTA» DE LA II REPÚBLICA.....	81
EL PSOE SE SUBLEVA CONTRA LA REPÚBLICA. LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1934. «LA DEMOCRACIA ES INCOMPATIBLE CON EL SOCIALISMO» (LARGO CABALLERO)	87
DEL FRENTE POPULAR A LA GUERRA CIVIL (FEBRERO A JULIO DE 1936) .....	103
EL DESPERTAR DEL CARLISMO .....	111
EL CARLISMO ANTE UNA NUEVA CARLISTADA (1936-1939)...	121
LA HORA DE MOLA, EL «DIRECTOR» DEL ALZAMIENTO .....	127
MOLA NO ENTIENDE AL CARLISMO .....	141
EL ASESINATO DE CALVO SOTELÓ (13 DE JULIO DE 1936).....	149
MÁS SOBRE EL ASESINATO DE CALVO SOTELÓ.....	155
EL FRACASO DE LA SUBLEVACIÓN DE MOLA .....	159
EL CARLISMO GANÓ LA GUERRA, PERO PERDIÓ LA PAZ .....	171
ÍNDICE ONOMÁSTICO.....	177
PUBLICACIONES DEL MISMO AUTOR.....	183
OTRAS PUBLICACIONES (FOLLETOS, TRABAJOS MONOGRÁFICOS Y ARTÍCULOS EN REVISTAS).....	187

## HACIA LA PROCLAMACIÓN DE LA II REPÚBLICA (1924-1931)

En 1924, Alfonso XIII cometió el gran error que le condujo a la pérdida de la Corona. En octubre de ese año, la situación de España estaba al límite. La guerra de Marruecos, iniciada en 1920, donde nuestras tropas sufrieron humillantes derrotas frente al líder rifeño Abd el Krim, había producido el descontento de una gran parte de la sociedad española, especialmente en Cataluña. A los mozos de toda España, y de modo singular a los catalanes, se les hizo creer que iban a jugarse la vida por la explotación de unas supuestas minas de oro existentes en el Rif que beneficiarían a los poderosos del régimen, entre los que se decía estaba el propio rey Alfonso XIII, acusación esta última sin contrastar. A lo que deberíamos añadir la muerte en Marruecos de un hijo del conde de Romanones.

El desastre de Annual produjo una gran conmoción. Más de diez mil soldados, la mayoría de reemplazo, perdieron la vida, incluido el general Manuel Fernández Silvestre, jefe de las tropas españolas. La mayor parte los soldados murieron cuando trataban de huir desesperadamente hacia Melilla. También murió el propio general Silvestre. Al conocerse en Madrid la dimensión del desastre, se encomendó al general Juan Picasso la realización de un expediente informativo. Su dictamen fue demoledor. Acusaba a Silvestre de adoptar

medidas inadecuadas con el beneplácito de Dámaso Berenguer, Alto Comisario de Marruecos.

La derrota fue hábilmente aprovechada por la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), el sindicato anarquista y, por supuesto, por el PSOE. En una sesión parlamentaria, el diputado Indalecio Prieto llegó a acusar al rey de haber sido quien diera órdenes inadecuadas a Silvestre. Una acusación carente de fundamento, basada en bulos e informaciones erróneas. Se produjeron graves disturbios en Cataluña, Asturias, Andalucía y en otros puntos de España. Llegó un momento en que mucha gente de orden anhelaba la intervención del Ejército.

De nada sirvió que Alfonso XIII nombrara presidente del Consejo de Ministros al liberal constitucionalista José Sánchez Guerra. El 13 de septiembre de 1923, el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, sublevó a la guarnición catalana y tomó un tren a Madrid. Sacó las tropas a la calle en Barcelona sin oposición popular y trató de conseguir el apoyo de los demás capitanes generales. El 14 de septiembre, el rey regresó a Madrid procedente de San Sebastián. El presidente del Gobierno, Manuel García Prieto, que había aglutinado a todos los liberales progresistas tras el desastre de Annual, propuso al rey hacer frente a Primo de Rivera. García Prieto, a la vista de la actitud del rey, dimitió. Inmediatamente después, Alfonso XIII llamó al golpista para que se presentara en Madrid. A su llegada a la estación de Atocha, le esperaba una multitud entusiasta que lo acompañó hasta el Palacio Real. Entró por la puerta grande y salió como dictador con todo el poder del Estado. Disolvió las Cortes y se prohibieron los partidos de izquierda revolucionaria (anarquistas), excluyendo al PSOE, que no solo fue tolerado, sino que su principal líder, Francisco Largo Caballero, presidente del partido y secretario general de la UGT, aceptó su nombramiento por el Dictador como miembro del Consejo de Estado en el que permaneció hasta el final de la dictadura. Esto le permitió al PSOE conseguir un millón de militantes más, equilibrando sus fuerzas con las de la CNT.

La dictadura de Primo de Rivera fue posible porque en 1923 el régimen de la Restauración estaba en plena descomposición, algo

que afectaba a la propia sociedad española, donde los anarquistas campaban por sus respetos y la patronal se defendía apoyando al pistolero, sobre todo en Cataluña. Ante esta situación auténticamente revolucionaria, surgieron en toda España los sindicatos católicos o «Sindicatos libres», integrados básicamente por obreros carlistas de Cataluña, para hacer frente a la CNT y a la UGT, no por la violencia, pues nunca fueron pistoleros. Defendían la doctrina social de la Iglesia, contraria tanto al capitalismo explotador como al marxismo. Fueron objeto de una persecución sañuda que militantes de la UGT y de la CNT llevaron incluso al asesinato, al no poder aceptar que en las fábricas se difundiera la doctrina católica.

En Cataluña y en otras partes de España se alcanzó una situación tan insostenible que se llegó a pensar en el estallido de una revolución similar a la soviética, donde los comunistas en 1918 asesinaron a toda la familia imperial del zar Nicolás e impusieron un Estado totalitario por la fuerza y el terror. Una trágica escena que quedó grabada en la mente de Alfonso XIII.

A finales de 1930, el Dictador dimite por razones de salud, si bien Primo de Rivera estaba cada vez más cuestionado por su pretensión de establecer un régimen autocrático. Exiliado en París, falleció dos meses después de su dimisión. El Rey decide entonces restaurar la vigencia de la Constitución de 1876, pero intenta hacer frente a los revolucionarios y adopta medidas de excepción. Nombra presidente del Consejo de Ministros al general Dámaso Berenguer el 30 de enero de 1930. Su intención era convocar elecciones generales, pero antes había que restablecer el orden público y la estabilidad económica. Aunque no se habían restablecido las libertades públicas, al período de doce meses que duró el gobierno Berenguer se lo calificó de «Dictablanda».

## EL PACTO DE SAN SEBASTIÁN, LA VIOLENCIA COMO MÉTODO (1930)

A mediados de 1930 se produjo un hecho que sería clave para la implantación de la República. Nos referimos al llamado «Pacto de San Sebastián», ciudad donde se constituye un Comité Revolucionario que decide derribar la monarquía mediante el uso de la violencia. Fracasarán en el intento, pero mantiene su propósito de asaltar a sangre y fuego el Palacio Real. Al final no necesitarán desalojar por la fuerza a Alfonso XIII. Unas simples elecciones municipales, convocadas para los días 5 y 12 de abril, convertidas en un plebiscito que nunca fue, les sirve para derribar la monarquía sin necesidad de asaltar el Palacio de la plaza de Oriente. Aunque previamente protagonizaron la fallida sublevación de Jaca.

Después de muchas vacilaciones, el Pacto de San Sebastián fue suscrito finalmente el 17 de agosto de 1930 por partidos de la derecha republicana, del centro-izquierda y de la extrema izquierda, representada esta última por Francisco Largo Caballero e Indalecio Prieto, del PSOE, y partidos separatistas de izquierda radical, como la Esquerra Republicana de Cataluña (ERC) presidida por Francesc Macià. Se acordó la constitución de un Comité Revolucionario, nombrando presidente a Niceto Alcalá-Zamora, exministro de Alfonso XIII, un católico conservador, que representaba a un pequeño par-

tido republicano de derechas.<sup>1</sup> También convinieron el 7 de agosto de 1930 derrocar a la Corona mediante el uso de la violencia armada. Para tal fin, se llevaría a cabo una insurrección nacional. El PSOE y la UGT, dirigidos por Francisco Largo Caballero y Julián Besteiro, pusieron condiciones para sumarse a la conspiración, entre otras, la de contar con el Ejército. A tal efecto se constituyó un Comité Militar Revolucionario, presidido por el general Gonzalo Queipo de Llano, consuegro de Alcalá-Zamora y del que formaba parte el famoso aviador comandante Ramón Franco. Ambos estaban en las antípodas del pensamiento político de Francisco Franco<sup>2</sup>. El Comité

---

1 Formaron parte del Comité Revolucionario:

- por el Partido Radical Republicano: Alejandro Lerroux;
- por el Grupo de Acción Republicana: Manuel Azaña;
- por el Partido Radical-Socialista: Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Ángel Galarza;
- por la Derecha Liberal Republicana: Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Maura;
- por Acción Catalana: Manuel Carrasco Formiguera;
- por Acción Republicana de Cataluña: Macià Mallol Bosch;
- por Estat Català: Jaume Aiguader;
- por la Federación Republicana Gallega: Santiago Casares Quiroga;
- a título personal: Indalecio Prieto, Felipe Sánchez Román; Eduardo Ortega y Gasset —hermano del filósofo José Ortega y Gasset—, que no pudo asistir, pero envió una «entusiástica carta de adhesión».

Aunque el PSOE y la UGT se sumarían al pacto después de que Francisco Largo Caballero y Julián Besteiro, máximos dirigentes socialistas en aquel momento, fueran convencidos por Azaña y Prieto de la conveniencia de sumarse a la insurrección. Lo hicieron formalmente el PSOE y la UGT en octubre de 1930. También, el eminente doctor Gregorio Marañón, que se encontraba en París y remitió un telegrama de adhesión. Entre todos ellos se repartieron el futuro Gobierno republicano.

2 Ramón Franco, hermano del general Franco, junto al capitán Julio Ruiz de Alda, el teniente de navío Juan Manuel Durán, y el mecánico Pablo Rada, llevó a cabo en 1926 la gesta del hidroavión Plus Ultra, que consiguió atravesar el Atlántico en un trayecto de más de 10.000 kilómetros entre Palos de la Frontera y Buenos Aires. Lo ocurrido a sus protagonistas diez años después fue un ejemplo de la gran tragedia de España. El navarro Ruiz de Alda sería fundador de la Falange y moriría fusilado en Madrid durante las primeras semanas de la guerra civil. Ramón Franco era un extremista revolucionario que participó en la sublevación de Jaca. Al conocer la noticia del fusilamiento de su compañero Ruiz de Alda, se pasó al bando nacional y murió poco después en una misión sobre Barcelona. No se recuperaron ni el cadáver ni los restos del hidroavión. Pablo Rada, también navarro, fue con Ramón Franco otro gran activista revolucionario y luchó con el bando republicano durante la guerra civil. Después de treinta años de exilio, en 1969 regresó a España para morir poco después en un Sanatorio de la Armada en Madrid. Juan Manuel Durán también tuvo un trágico final, pues falleció en el curso de una

contaba asimismo con el capitán Galán, comprometido a sublevar la guarnición de Jaca. Y pensaban, con injustificado optimismo, que parte del Ejército se sumaría a los sublevados.

La insurrección en toda España, acompañada de una huelga general revolucionaria, se había previsto para el 14 de diciembre de 1930, pero se adelantaron en Jaca los capitanes Fermín Galán y Ángel Hernández que, el 12 de diciembre, consiguieron sublevar a la guarnición y apoderarse de la ciudad oscense en pocas horas tras un encontronazo con las fuerzas del orden, en el que murieron un guardia civil y un carabinero. En el Ayuntamiento de Jaca, Galán proclama la República «en nombre del Gobierno Provisional Revolucionario». Su primera disposición fue publicar un bando con la siguiente advertencia:

«Aquel que se oponga de palabra o por escrito, que conspire o haga armas contra la República naciente será fusilado sin formación de causa».

La aventura de Jaca acabó en tragedia. Los sublevados demostraron una enorme incapacidad militar sobre todo en la faceta logística. Su objetivo era apoderarse de Huesca por sorpresa. Llegaron a sus proximidades, pero tardaron 19 horas en recorrer los 80 kilómetros que separan Jaca de Huesca. Para cuando llegaron, el Ejército leal al Gobierno había tomado las medidas oportunas. Los primeros disparos se saldaron con varios muertos y un buen número de heridos. Pronto cundió el pánico entre los sublevados que se dieron a la fuga. Galán fue incapaz de organizar una retirada ordenada hacia Jaca. Al final subió al pescante de un coche donde huían algunos sublevados en dirección a Jaca. Cuando estaban a punto de llegar a Ayerbe, Galán ordenó parar el coche y se entregó a la Guardia Civil en un pueblecito cercano. Poco antes de la fuga, los capitanes Ángel

---

demostración de vuelo en el puerto de Barcelona el 19 de julio de 1926. Durán, teniente de navío y piloto de avión y de hidroavión, se incorporó a la expedición —que tuvo resonancia internacional— en la segunda etapa del vuelo.

Hernández y Luis Salinas habían sido detenidos cuando al llegar a las cercanías de Huesca recibieron la orden de Galán de acercarse a las líneas del Ejército para intentar convencer a los soldados gubernamentales defensores de Huesca de que se unieran a la sublevación. Fue una orden absurda. Salinas era el capitán de un batallón que se había adherido a la sublevación cuando marchaban hacia Huesca. Tan pronto como llegaron a contactar con los soldados gubernamentales, fueron detenidos.

Galán comprendió su fracaso. Anticiparse a la fecha fijada por el Comité Revolucionario para la sublevación, prevista para el día 14, había sido un grave error. Era lógico que tratara de tomar Huesca en una operación relámpago, pero eso hubiera exigido tener un plan perfectamente diseñado, contar con medios de transporte adecuados, facilitar el suministro de armas, municiones, agua y víveres a las columnas que salieron de Jaca, y todas las demás cuestiones de carácter logístico. Como ya hemos dicho, un Galán abatido y desmoralizado se entregó el mismo día 13 por la noche a la Guardia Civil. Conducido a Huesca fue sometido a juicio sumarísimo por un Consejo de Guerra que lo condenó a muerte. También corrió la misma suerte el capitán Hernández, mientras otros oficiales sufrieron severas penas. Estos encontrarían la libertad tan pronto como se proclamó la II República unos meses después. A las 14 horas del día 14 de diciembre, Galán y Hernández fueron fusilados, convirtiéndose así en los primeros «mártires» de la II República.

Tan pronto como se conoció la noticia, el Comité Revolucionario pasó a la clandestinidad, no sin antes publicar un «Manifiesto» a la Nación en el que se autoproclamaban Gobierno provisional de la República:

«Venimos a derribar la fortaleza en que se ha encastillado el Poder personal, a meter a la Monarquía en los archivos de la historia, y a establecer la República sobre la base de la Soberanía Nacional, y representada en una Asamblea constituyente... Entre tanto, nosotros conscientes de nuestra misión y de nuestra responsabilidad, asumimos las funciones del Poder Público con carácter de Gobierno provisional. ¡Viva España con honra! ¡Viva la República!». Firmado: Niceto Alcalá

Zamora, Alejandro Lerroux, Fernando de los Ríos, Manuel Azaña, Santiago Casares Quiroga, Indalecio Prieto<sup>3</sup>, Miguel Maura Gamazo, Francisco Largo Caballero, Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz, Luis Nicolás l'Olwer, y Diego Martínez Barrios».

El día 15 de diciembre, los revolucionarios sublevan el Aeródromo de Los Cantos, en las proximidades de Madrid. Uno de ellos es Ramón Franco, que decide sobrevolar el Palacio Real con la intención de bombardearlo. En la base aérea esperaban el general Queipo de Llano, cuya primogénita estaba casada con el primogénito de Alcalá-Zamora, y una decena de oficiales sublevados. Pero Ramón Franco se echa para atrás. Hay quien dice que lo hizo porque la prevista huelga general que debía convocar el Comité había sido un rotundo fracaso y, además, porque la Plaza de Oriente estaba llena de niños. Entonces decide refugiarse en Portugal y le acompañó Queipo de Llano. Ambos acabaron exiliados en París.

La Dirección General de la Policía, cuyo titular era el general Mola, fue eficaz y detuvo a buena parte de los miembros del Comité, como Alcalá-Zamora, Largo Caballero, De los Ríos, Casares Quiroga, Albornoz y Miguel Maura (hijo del duque de Maura). Fueron encarcelados en la cárcel Modelo de Madrid, donde gozaron de un trato privilegiado al convertirla en el centro de la vida política española. Otros miembros del Comité eludieron la detención

---

3 Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos habían firmado el manifiesto, pero no tenían mandato ni del PSOE ni de la Unión General de Trabajadores (UGT), porque no querían comprometerse mientras no tuvieran la seguridad de que la insurrección llegara a buen puerto. Prieto, Azaña y Miguel Maura hicieron desde Fuenterrabía un viaje relámpago a Madrid. UGT exigía que, si el movimiento iba a ser revolucionario, es decir, si había que tomar las calles, el ejército debía tomar parte activa y visible en él. Durante el viaje, Miguel Maura en cuyo coche viajaron desde Fuenterrabía, relata en su libro *Así cayó Alfonso XIII*, que tanto a la ida como a la vuelta Azaña iba aterrado por el temor a sufrir un accidente. La innata cobardía del líder republicano se pondría de manifiesto cuando el mismo día 14 de diciembre de 1930 el Gobierno ordenó detener a los miembros del Comité Revolucionario. Azaña consiguió esconderse y permaneció hasta el 14 de abril de 1931 sin comunicarse con Alcalá-Zamora, que junto con otros miembros del Comité estaba en la cárcel de La Modelo, de modo que no tuvo ninguna participación en la caída de Alfonso XIII.

mientras que Prieto huye de España. Además de Azaña, Alejandro Lerroux pasó a la clandestinidad, lo que no le impidió convertirse, por orden de Alcalá-Zamora, en representante del Comité.

Si todos los miembros del Comité hubieran actuado como el gran estadista de la República, según le reconocen los maestros de la memoria histórica oficial, es posible que Alfonso XIII hubiera muerto en su cama del Palacio Real.

## CAÍDA DE LA MONARQUÍA Y HUIDA DEL REY (14 DE ABRIL DE 1931)

La sublevación iniciada en Jaca había fracasado por la incompetencia y falta de coordinación del Comité, pero no suele relacionarse con la caída de la monarquía. En realidad, fue su primer episodio. Generó un clima de inseguridad que afectó al Gobierno y al propio monarca. Lo cierto es que el Comité revolucionario estaba convencido de poder conseguir sus objetivos, mientras en el lado monárquico solo había división y sin que nadie fuese capaz de movilizar a las masas. Quizá, la «gente de orden» confiaba en que el rey haría frente a la Revolución contando, además, con la lealtad de la Guardia Civil y del Ejército, como había demostrado al sofocar la sublevación de Jaca y recuperar el control del aeródromo de Cuatro Vientos con gran rapidez. Pero había otro gran peligro para Alfonso XIII. La República podía ser una oportunidad para acabar con el dominio de los poderosos generados por el régimen de la Restauración —los ricos— y eso sí que atraía a sectores de la sociedad española, aunque no fueran militantes de la izquierda. Además, el país sufría una gran crisis económica agravada por los efectos de la Gran Depresión de 1929 en los Estados Unidos de América.

En el Palacio Real se conocían todas estas razones y crecía el temor de que en España estallara otra revolución como la ya citada del comunismo soviético. También se habían esfumado el Imperio

alemán y el Imperio austrohúngaro. Lo cierto es que Europa ardía por los cuatro costados y España no era una excepción.

Tras la sublevación de diciembre de 1930, el general Berenguer decide convocar elecciones generales, que se celebrarían en marzo de 1931. El Comité Republicano pone el grito en el cielo y anuncia que jamás participaría en unos comicios amañados y exige la dimisión de Berenguer y la salida de Alfonso XIII. El Comité se crece día a día y se considera legitimado para hacerse con el poder. Tener a los detenidos en Madrid a la espera de que el Consejo Supremo del Ejército y de la Armada los juzgara por rebelión fue otro error, pues fueron considerados como los futuros dirigentes de la República, que se convirtieron en los únicos interlocutores de los republicanos con el rey. La prueba es que en el Gobierno había una gran división. Políticos monárquicos como el duque de Maura, el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, Manuel García Prieto, rechazaban las elecciones generales por considerar que carecían de legitimidad si no concurrían los partidos del Comité Revolucionario.

Ante esta situación límite, el rey pide su dimisión al general Berenguer. Tira la toalla ante la falta de confianza del monarca y formaliza su renuncia el 15 de febrero. El rey pide a los partidos liberales y conservadores, beneficiarios del régimen de la Restauración desde 1876, que hagan un gesto de responsabilidad. Los políticos aceptan el requerimiento, incluido el político catalanista Francesc Cambó, y el rey nombra presidente al almirante Juan Bautista Aznar<sup>4</sup>, a quien impone un Gobierno de concentración monár-

---

4 Antes de nombrar al que había sido ministro de la Marina, almirante Aznar, Alfonso XIII hizo consultas proponiendo la presidencia primero a Santiago Alba, liberal de izquierdas y a Rafael Sánchez Guerra (conservador constitucionalista), que no aceptaron el cargo.

quica, repleto de duques, marqueses y condes<sup>5</sup>, y el 17 de febrero toma posesión el nuevo Gobierno<sup>6</sup>.

Hay que reconocer que el Gobierno Aznar tenía un ambicioso proyecto político. Se proponía convocar elecciones generales con carácter constituyente, de modo que las nuevas Cortes, elegidas con las máximas garantías, representaran a todos los «ideales» políticos. Los monárquicos soñaban con alcanzar el triunfo dentro de las vías legales. El Congreso podría reformar o derogar la Constitución de 1876. Se adoptarían las medidas necesarias para la limpieza de las elecciones. Al mismo tiempo se combatiría toda perturbación del orden público dirigida a imponer su voluntad por la violencia.

Sin embargo, el Comité Revolucionario no renunciaba a utilizar el uso de la fuerza para derribar la monarquía y rechazó, al igual que había hecho con Berenguer, la celebración de elecciones generales, alegando que no serían unas elecciones democráticas.

Al fin, el Gobierno echa marcha atrás y convoca elecciones municipales para los días 5 y 12 de abril de 1931. Previamente, el 20 de marzo de 1931, el Consejo Supremo de Guerra y Marina juzga a los miembros del Comité que se hallaban encarcelados. La vista ante el tribunal se convirtió en un mitin republicano. En medio de una gran tensión, el Consejo dicta sentencia el 24 de marzo. El fallo condena a los acusados como autores de un delito de excitación a la rebelión militar a seis meses y un día de prisión. Pero de forma

---

5 La mayoría de ellos eran grandes terratenientes. España, desde el punto de vista de la propiedad de la tierra, estaba dividida en dos. Los propietarios de más de 250 hectáreas poseían la mitad e incluso más de la extensión de las provincias del suroeste de la Península. En Salamanca, Cáceres, Badajoz, Madrid, Ciudad Real, Sevilla y Cádiz los propietarios superaban el 60 por ciento del territorio.

6 En el que sería el último Gobierno de la monarquía antes de la llegada de la República, acompañaban a su presidente, Álvaro de Figueroa y Torres Mendieta, conde de Romanones (Estado), José María de Hoyos, marqués de Hoyos (Gobernación), Juan de la Cierva (Fomento), Gabino Bugallal, conde de Bugallal (Economía), Dámaso Berenguer, conde de Xauen, expresidente del Gobierno (Guerra), Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas (Justicia), Gabriel Maura Gamazo, duque de Maura (Trabajo), Juan Ventosa (Hacienda), José Gascón y Marín (Instrucción Pública) y José Rivera, almirante de la Armada (Marina). Obsérvese que hasta Berenguer aceptó formar parte del nuevo Gobierno.

simultánea dicta un auto poniendo en libertad a los sentenciados, que desde el día 25 de marzo pudieron participar en la campaña de las elecciones municipales.

Desde el primer momento, el Comité comenzó a estudiar un plan para evitar la intervención de las fuerzas armadas. Se convocaría una huelga general revolucionaria que tendría carácter disuasorio en las filas del Ejército. En aquella época, una huelga revolucionaria era temible. No solo se paralizaba la actividad productiva y de cualquier naturaleza, sino que los revolucionarios provocaban disturbios en todo el país. Podría recurrirse al Ejército, pero no debemos olvidar que los soldados podían negarse a disparar contra sus propios compañeros. La realidad era que el Comité mantenía en secreto que su objetivo era traer la República mediante una revolución.

Por otra parte, los revolucionarios no estaban seguros de que, el 12 de abril, las candidaturas de la Coalición Republicana-Socialista obtuvieran una gran victoria. La noche anterior, el Gobierno tuvo conocimiento del desastre de las elecciones de las candidaturas monárquicas. Su fuente de información eran los gobernadores civiles. Así fue como el conde de Romanones había recibido una espectacular derrota en su feudo de Guadalajara, por primera vez en su larga trayectoria parlamentaria. El Gobierno era consciente del gran impacto que se iba a producir en la opinión pública cuando al atardecer del día 13 se conocieran los primeros resultados de forma oficial. En realidad, quien sentenció a la monarquía fue el propio almirante Aznar.

El día 13, a las 10:30 de la mañana, el almirante Aznar acudió al Palacio Real para informar al Rey. A su llegada, le esperaba un gran número de periodistas. Se le preguntó si habría crisis de Gobierno. La respuesta hizo historia:

«¿Que si habrá crisis? ¿Qué más crisis desean ustedes que la de un país que se acuesta monárquico y se despierta republicano?».

Por fin, al atardecer del día 13, se publicaron los principales resultados. La coalición de Republicanos y el PSOE había triunfado

en la mayoría de las grandes ciudades y de la casi totalidad de las capitales de provincia. Para completar este sombrío cuadro electoral, las noticias de Cataluña aseguraban que los independentistas de Acció Catalana, liderados por Francesc Macià, con el apoyo de los anarcosindicalistas de la CNT, habían triunfado «con estrépito», imponiéndose a la Lliga de Cataluña liderada por Francisco Cambó, que había sido ministro de Alfonso XIII poco antes de la dictadura. Aquella noche, a la salida del ministerio de la Gobernación, sito en la Casa del Reloj de la Puerta del Sol, Romanones hizo declaraciones a la prensa:

«El resultado de la elección no puede ser más deplorable para nosotros los monárquicos. Esta es la verdad, y hay que decirla, porque sería inútil y contraproducente escamotearla o tergiversarla. Hay ahora mismo treinta y cinco capitales de provincia perdidas para los monárquicos. Ha sido esta derrota tan general, que no puede achacarse a la impericia de los gobernadores, ni a la falta de organización de las fuerzas adictas, ni a circunstancias fortuitas y externas. Han sido ocho años que al fin hicieron explosión».

Lo inexplicable es que cuando se le preguntó si las elecciones traerían consecuencias políticas inmediatas respondió:

«No deben traerlas. El momento es grave y exige del Gobierno una gran serenidad. Nada, pues, de precipitaciones ni nerviosidades. Estamos en el deber de examinar los acontecimientos cara a cara, con valor, y encauzarlos».

Pero aquella misma noche, aterrado por los resultados, con el beneplácito del rey, intentó llegar con el Comité republicano a un acuerdo de transición. El duque de Maura actuó por su cuenta, convencido de que la monarquía era ya inviable. No hay que olvidar que uno de sus hijos, Miguel Maura, pertenecía al Comité Revolucionario que le había asignado la cartera de Gobernación.

Sin esperar al recuento final<sup>7</sup>, el Comité Revolucionario —que comenzó a denominarse Comité Republicano— decidió convertir las elecciones en un plebiscito sobre la monarquía y la república, exigiendo la renuncia del rey a la Corona y su inmediata salida del Palacio Real. El día 13 publicó un Manifiesto dando por sentado su acceso al poder:

«La representación de las fuerzas republicanas y socialistas coaligadas para una acción conjunta, siente la ineludible necesidad de dirigirse a España para subrayar ante ella la trascendencia histórica de la jornada del domingo 12 de abril. Jamás se ha dado un acto en nuestro pasado comparado con el de este día, porque ni ha demostrado España tan fuerte emoción civil y entusiasta convencimiento, ni ha revelado con tanto vigor la digna firmeza que es capaz de desplegar en la defensa de sus ideales políticos. En la historia moderna de Europa hay actos civiles como el realizado por España el día 12, pero no hay uno que le supere.

La votación de las capitales españolas y principales núcleos urbanos ha tenido el valor del plebiscito desfavorable a la Monarquía, favorable a la República, y ha alcanzado, a su vez, las dimensiones de un veredicto de culpabilidad contra el titular supremo del Poder. En la formación de estos juicios adversos han colaborado todas las clases sociales del país, todas las profesiones y aún ha quedado en la calle

---

7 Dado que, conforme a la ley electoral, el 5 de abril se habían ya asignado los candidatos de municipios en los que solo hubiera una candidatura, se conoció días después del 12 de abril, que de los 28.025 concejales elegidos ese día, cuatro quintas partes (22.150) eran monárquicos, frente a una quinta parte (5875), que eran de la coalición republicana con el PSOE. Estos datos han sido puestos en tela de juicio en estudios posteriores. Se trataba de estimaciones porque en numerosos lugares no se conservaron las actas. Tales estimaciones llegan a la conclusión de que de un total de los monárquicos consiguieron 40.324, a los que habría que añadir los 1014 de la *Lliga* Regionalista de Cataluña de Cambó, con un total de 41.338 concejales, frente a 36.282 de la coalición republicana, a los que hay que añadir los 3219 de Esquerra Republicana de Cataluña, los 267 de los nacionalistas vascos y los 67 del Partido Comunista, con un total de 39.835 concejales. Hubo también 267 concejales independientes. Sin embargo, en cuanto al número de votos, teniendo en cuenta el triunfo en las grandes ciudades y en la mayoría de las capitales de provincia (salvo Ávila, Burgos, Cádiz, Lugo, Palma de Mallorca, Pamplona, Vitoria y Las Palmas), era innegable el rotundo triunfo de los republicanos.

vibrando, pero sin poder acudir a las urnas, la admirable férvida adhesión a nuestras ideas de las juventudes españolas.

Invocamos, pues, llegada esta hora, los supremos valores civiles a que rinden acatamiento en todo el pueblo culto, las Instituciones más altas del Estado, los órganos oficiales de Gobierno y los Institutos armados; a todos es forzoso someterse a la voluntad nacional que en vano pretenderá desfigurarse con el silencio o el voto rural de los feudos.

El 12 de abril ha quedado legalmente registrada la voz de la España viva y si ya es notorio lo que ansía, no es menos evidente lo que rechaza; pero si por desventura para nuestra España, a la noble grandeza civil con que ella ha procedido no respondiesen adecuadamente quienes con violencia desempeñan o sirven funciones de Gobierno, nosotros declinamos ante el país la responsabilidad de cuanto inevitablemente habrá de acontecer ya que, en nombre de esta España mayoritaria, anhelante y juvenil que circunstancialmente representamos, declaramos públicamente que hemos de actuar con energía y presteza, a fin de dar inmediata efectividad a sus afanes implantando la República».

Por su parte, el Partido Socialista hizo público este comunicado amenazante:

«La Ejecutiva del Partido Socialista estima que ha sido tan rotunda y expresiva la declaración de la voluntad popular, que no cree posible se intente subvertir ni retrasar las consecuencias inevitables del espléndido acto plebiscitario del domingo; pero si por obcecación o insensibilidad se intentase esterilizar el esfuerzo realizado, el Partido Socialista, obediente a su deber y de acuerdo con la Unión General de Trabajadores y los partidos republicanos, buscaría el modo de dar satisfacción a los legítimos derechos de la organización obrera y la democracia española».

El 14 de abril fue un día aciago para los monárquicos. A media tarde, el rey preside por última vez el Consejo de Ministros para comunicarles que había decidido abandonar el trono. Ordena hacer sus maletas y se despide de la reina Victoria Eugenia y demás miembros de su familia.

A las 9 de la noche, por una puerta oculta que daba al Campo del Moro, conduciendo su propio coche, salió Alfonso XIII para dirigirse a Cartagena, donde embarcó en el crucero Príncipe Alfonso, que arribó en las primeras horas del día 15 en el puerto francés de Marsella, donde nadie le esperaba. Nunca más volvió a España. Antes de partir hizo llegar a Niceto Alcalá-Zamora el siguiente «Manifiesto» que se publicó en *la Gaceta de Madrid* días después:

«Al pueblo español.

Las elecciones celebradas el domingo, me revelan claramente que no tengo el amor de mi pueblo. Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, puesto el único afán en el interés público hasta en las más críticas coyunturas.

Un Rey puede equivocarse y sin duda yo erré alguna vez, pero sé bien que nuestra patria se mostró siempre generosa ante las culpas sin malicia.

Soy el Rey de todos los españoles y también un español. Hallaría medios sobrados para mantener mis regias prerrogativas en eficaz forcejeo contra los que las combaten; pero resueltamente quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro, en fratricida guerra civil. No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos son depósitos acumulados por la Historia de cuya custodia me han de pedir un día cuenta rigurosa.

Espero a conocer la auténtica expresión de la conciencia colectiva y, mientras habla la Nación, suspendo deliberadamente, el ejercicio del Poder Real y me aparto de España, reconociéndola como única señora de sus destinos.

También ahora creo cumplir el deber que me dicta Mi amor a la Patria. Pido a Dios que también como Yo lo sientan y lo cumplan los demás españoles».

## LAS ÚLTIMAS HORAS DE ALFONSO XIII EN EL PALACIO REAL

No hay que olvidar que, en la madrugada del día 14 de abril, el Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) había proclamado la República y su ejemplo fue seguido por una cascada de ayuntamientos. De Cataluña llegaban noticias muy preocupantes. Pero el rey tomó la decisión final cuando supo que estaba solo. El general José Sanjurjo, director general de la Guardia Civil, esa misma mañana se había puesto a disposición de Alcalá-Zamora, por lo que no podía contar con el benemérito cuerpo. Por su parte, la Policía, bajo el mando del general Emilio Mola, tampoco estaba dispuesta a utilizar la violencia para disolver a la multitud que llenaba la Puerta del Sol e intentaba llegar a la Plaza de Oriente. Tampoco podía contar con el Ejército. El capitán general de Madrid informó que no podía sacar a las tropas a la calle para proclamar el estado de guerra, porque los soldados no dispararían contra el pueblo. Esta era una de las sorprendentes exigencias de Alcalá-Zamora para la transmisión de poderes. Probablemente, el político republicano temía que hubiera brotes de defensa de la monarquía y quería contar con las mismas armas que había utilizado el régimen monárquico para reprimir los movimientos contra él.

Los contactos de Romanones con los revolucionarios tampoco habían dado resultado. Alcalá-Zamora no admitía otra cosa que

la salida inmediata del rey del Palacio Real para marchar al exilio. Al mediodía del día 14, Alfonso XIII había ordenado al conde de Romanones que se entrevistara con Alcalá-Zamora para negociar una solución de compromiso. Pretendía mantenerse en el trono mientras se celebraban elecciones constituyentes y serían las Cortes las que decidieran sobre el dilema monarquía-república. Alcalá-Zamora no quiso saber nada de la propuesta. Lo único que indicó a un Romanones aterrorizado fue que transmitiera un ultimátum al rey. O abandonaba el Palacio «antes del anochecer», o no respondía de lo que pudiera ocurrirle a él y a su familia. Es decir, amenazó al rey con utilizar la violencia, aunque luego se vanagloriara de haber asombrado al mundo por haber logrado un cambio de régimen sin derramamiento de sangre. Añadió que, si el rey abandonaba el Palacio, él garantizaba la seguridad del resto de la familia real, que saldría al día siguiente en el expreso de Hendaya.

¿Tenía motivos Alfonso XIII para fiarse de la palabra de Niceto Alcalá-Zamora? ¿El Comité Revolucionario estaba en condiciones de contener a las masas? Se puede decir que en aquellas circunstancias el rey no tenía otro remedio que bajarse del trono. Con eso salvaba el pellejo, pero abandonaba a su suerte a toda la Familia Real, empezando por la reina Victoria Eugenia de Battenberg, que permaneció toda la noche en el Palacio asediada por una multitud que vitoreaba la República y lanzaba improperios contra Alfonso XIII. El Palacio estaba prácticamente desguarnecido. Si se hubiera asaltado el Palacio, los pocos efectivos de la Guardia Real y de la Guardia Civil habrían sido arrollados por las masas con un inútil derramamiento de sangre. De modo que la reina solo contaba con el compromiso de proteger a la Familia Real de Alcalá-Zamora, concertado con el conde de Romanones siempre que el rey abandonara el Palacio antes del anochecer. El presidente provisional de la República sabía perfectamente que contener, por ejemplo, a las masas anarquistas hubiera sido una empresa imposible.

El 15 de abril el resto de la Familia Real abandonó el Palacio y, para evitar salir al mismo tiempo que llegaban los exiliados en París, fue trasladada a la estación del Escorial, donde pudieron acceder al

vagón real. A la Reina Victoria Eugenia le acompañaban el príncipe de Asturias, Alfonso, gravemente enfermo, los infantes Jaime y Gonzalo, y las infantas Beatriz y María Cristina<sup>8</sup>. El viaje hasta Hendaya fue un auténtico calvario. En Ávila se incendió la locomotora y el fuego afectó al vagón real. La Familia Real, además de perder sus pertenencias, tuvo que reubicarse a toda prisa en otros vagones, y llegados a París, la reina Victoria Eugenia se reunió con su marido y se establecieron después en Roma. Alfonso XIII falleció en 1941. Su viuda se trasladó en plena guerra mundial a Lausana, en Suiza. Victoria Eugenia no volvió a España hasta 1968, para ser madrina de su nieto? Felipe ¿No será Juan Carlos?

Este fue el triste final de la monarquía liberal de la Restauración. Cuando cayó Isabel II, por la Revolución de 1868 hubo una mano anónima que hizo una pintada: «Cayó para siempre la raza espuria de los Borbones». Resulta que volvieron seis años después por un pronunciamiento militar en 1874. A nadie se le ocurrió en 1931 repetir la misma pintada. Porque se hubiera equivocado. El 22 de noviembre de 1975, cuarenta y cuatro años después, un Borbón volvía a ceñir la Corona. Juan Carlos I, el nuevo Borbón, obtuvo la legitimidad no de su padre Juan, que fue ignorado por Franco, sino cuando fue capaz de pasar de la dictadura a la democracia obtuvo el refrendo del pueblo español. Ese compromiso con la democracia se puso de manifiesto el 23 de febrero de 1981 al sofocar un peligroso golpe de Estado cuyos ejecutores habían tenido la osadía de secuestrar al Congreso en pleno y a todo el Gobierno, incluido su presidente Adolfo Suárez. El rey Juan Carlos defendió la Constitución y consiguió que el Ejército se mantuviera leal. Justo lo contrario que en 1924, cuando Alfonso XIII facilitó la dictadura del general Miguel Primo de Rivera. El actual monarca Felipe VI es el suce-

---

8 El único que no estaba en Madrid cuando se desplomó la monarquía era el infante Juan de Borbón, que estaba en la Escuela Naval de la Armada en Cádiz. Cuando supo que su padre había tenido que ir al exilio consiguió salir en secreto de la Escuela y refugiarse en Gibraltar. Era el tercer hijo varón de Alfonso XIII. Tras la renuncia de sus dos hermanos mayores, el rey le nombró sucesor en 1933.

sor de la dinastía borbónica en democracia, cuyo primer titular, hablando en términos políticos, fue su padre, Juan Carlos I.

Las Cortes Generales republicanas quisieron borrar del todo la monarquía, sometiendo a juicio al «exrey» Alfonso XIII. Después de un juicio de opereta lo encontraron «culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resume todos los delitos del acta acusatoria». Jurídicamente es inadmisibile que la sentencia no se pronuncie sobre todos los delitos del acta acusadora<sup>9</sup>. El rey Alfonso XIII, en su exilio italiano, habría sido concedor del fallo de las Cortes. No tardaría mucho tiempo en verificar que su gran equivocación fue pensar que bastaba con bajarse del trono para que en España reinara la paz.

De su gran rival, Niceto Alcalá-Zamora, en otro tiempo ministro de la Corona, Alfonso XIII se percataría pronto de que presumía de que la proclamación de la República se hizo sin derramamientos de sangre, algo que había asombrado a los países que observaban la evolución española. Pero el tiempo demostró que todo aquello no fue más que un puro espejismo y que el mundo se quedaría estupefacto al contemplar que, al poco tiempo, España era un país en llamas.

---

9 He aquí el texto íntegro del fallo:

«Las Cortes Constituyentes declaran culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resume todos los delitos del acta acusatoria, al que fue Rey de España, quien, ejercitando los poderes de su magistratura contra la Constitución del Estado, ha cometido la más criminal violación del orden jurídico de su país, y, en su consecuencia, el Tribunal soberano de la Nación declara solemnemente fuera de la Ley a D. Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena. Privado de la paz jurídica, cualquier ciudadano español podrá aprehender su persona si penetrase en el territorio nacional.

Don Alfonso de Borbón será degradado de todas sus dignidades, derechos y títulos, que no podrá ostentar legalmente ni dentro ni fuera de España, de los cuales el pueblo español, por boca de sus representantes elegidos para votar las nuevas normas del Estado español, le declara decaído, sin que pueda reivindicarlos jamás ni para él ni para sus sucesores.

De todos los bienes, derechos y acciones de su propiedad que se encuentren en el territorio nacional, se incautará, en su beneficio, el Estado, que dispondrá el uso más conveniente que deba darles».

## LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA

A media tarde del 14 de abril, el Comité Republicano, rodeado por masas enfervorizadas, se dirigió al Ministerio de la Gobernación. La dotación de la Guardia Civil que lo custodiaba le abrió las puertas. Inmediatamente después, el Comité se reunió para adoptar las primeras decisiones como gobierno de la República. Tan pronto como conoció la noticia de la salida del rey del Palacio Real, Niceto Alcalá-Zamora, desde un balcón del Ministerio de Gobernación, a las nueve de la noche, emitió la siguiente alocución que fue retransmitida por Unión Radio a toda la nación<sup>10</sup>:

«En nombre de todo el gobierno de la República española, saluda al pueblo una voz, la de su Presidente, rendida por la emoción e impulsada por el entusiasmo ante el espectáculo sin igual de una reacción casi imposible de imitar que esta nación ha dado al mundo resolviendo el problema de su revolución latente y cambio indispensable de su estructuración, en medio de un orden maravilloso y por voluntad y vía perfectamente legales.

El Gobierno todo, en nombre del cual hablo, está compenetrado por su amor al país y dispuesto a resolver los ideales nacionales y ofrece que pronto, muy pronto, tan pronto como las circunstancias lo

---

10 La alocución de Alcalá-Zamora fue el primer discurso político que se retransmitió por la naciente radio española.

permitan, dictará el modelo de su estructuración política. Pero mientras tanto, el Gobierno realizará un programa de justicia social y de reforma administrativa de supresión de injusticia, depuración de responsabilidades y restablecimiento de la ley. Dará con todo ello la satisfacción que el pueblo anhela... El acto del domingo con ser admirable y perfecto, ha tenido complemento grandioso con el requerimiento que ayer hizo la opinión al régimen monárquico para que desaparezca. La implantación en el día de hoy de la República por un acto de voluntad soberana, de iniciativa del país, sin el menor trastorno, completando aquella empresa de tal manera que el mundo entero sentirá y admirará la conducta de España, ya puesta en otras manos con un orden ejemplar, que ha de completar su eficacia.

Asistid al gobierno con vuestra confianza, vigiladle en sus actos y, si incurrimos en responsabilidad, exigidlas; y con nuestro amor y con nuestra conciencia prometemos llenar todas vuestras aspiraciones. Si esto es así, no os reclamamos vuestro aplauso, sino vuestra confianza, para la satisfacción de la conciencia de todos nosotros. Nuestra autoridad solo puede existir con vuestro apoyo, seguid unidos sin alborotos en las calles y respetad el derecho de todos; pero vigilad, pues sois la guardia nacional del Gobierno que acompaña al pueblo. Procurad que en vuestra conducta no haya nunca la menor protesta que sirva de pretexto para una reacción contraria y, si ella surgiere, quede ahogada.

La normalidad en el país es completa, y nos hemos posesionado sin el menor incidente. El primer acto del Gobierno ha sido la concesión de una amplia y generosa amnistía.

Estamos todos seguros de que España goza de un completo amor en todas las regiones, que servirá para hacer una España grande, sin que ningún pueblo se sienta oprimido, y reine entre todos ellos la confraternidad.

Con el corazón en alto os digo que el Gobierno de la República no puede dar a todos la felicidad, porque eso no está en sus manos, pero sí el cumplimiento del deber, el restablecimiento de la ley y la conducta inspirada en el bien de la patria. ¡Viva España y viva la República!».

Previamente, Niceto Alcalá-Zamora había sido nombrado presidente del Gobierno provisional y jefe provisional del Estado por el Comité Republicano. A su vez, Alcalá-Zamora, como jefe del

Estado, nombró ministros del Gobierno a los miembros del Comité. Así comenzó el régimen republicano.

Dentro de la campaña de recuperación de la memoria histórica y de la perversión de la historia de la que llaman memoria democrática se inscribe el homenaje a los valores cívicos y sociales de la II República. Se pretende transmitir la idea de que la República fue una etapa idílica de la historia de España, cuyos intentos de modernización y de redención de las grandes masas de desheredados que constituían una gran mayoría del país, fueron truncados por la ambición desmedida de un grupo de militares reaccionarios sin escrúpulos, aliados con los grandes terratenientes, industriales y banqueros españoles así como con la Iglesia para acabar con un régimen progresista como el republicano que ponía fin a sus exorbitantes privilegios. Nada más lejos de la realidad.

La República comenzó con mal pie. No respetó la ley cuando nada más extenderse la noticia de que los republicanos habían ganado las elecciones, los monárquicos fueron expulsados por la brava de los ayuntamientos. Los republicanos y revolucionarios socialistas alegaron su victoria en las primeras ciudades y en las capitales de provincia. Por si acaso, no esperaron al plazo de cuatro días establecido en la ley electoral para llevar a cabo el recuento definitivo. Es posible que nunca sepamos con exactitud quién ganó las elecciones en cuanto al número de concejales.

Al atardecer del 14 de abril, después de ocupar el ministerio de Gobernación, Alcalá-Zamora procedió a nombrar los miembros de su gabinete que ya habían sido acordados por el Comité Revolucionario desde antes de las elecciones municipales. Esta fue la composición del Gobierno provisional de la República:

- Alejandro Lerroxx, ministro de Estado. (Partido Republicano Radical).
- Fernando de los Ríos, ministro de Gracia y Justicia. (PSOE).
- Manuel Azaña, ministro de la Guerra (Ejército). (Grupo de Acción Republicana).

- Santiago Casares Quiroga, ministro de Marina. (Federación Republicana Gallega).
- Manuel Maura, ministro de Gobernación. (Derecha Liberal Republicana).
- Álvaro de Albornoz, ministro de Fomento. (Partido Republicano Radical Socialista).
- Francisco Largo Caballero, ministro de Trabajo. (PSOE).
- Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. (Partido Republicano Radical Socialista).
- Luis Nicolau d'Olwer, ministro de Economía Nacional. (Acción Catalana).
- Indalecio Prieto, ministro de Hacienda. (PSOE).
- Diego Martínez Barrio, ministro de Comunicaciones. (Partido Republicano Radical).

Los cuatro últimos no pudieron tomar posesión hasta el día 16 de abril, puesto que se encontraban exiliados en París.

La cuestión catalana surge desde el momento mismo del nacimiento de la II República. El 14 de abril, en Barcelona, Francesc Macià, jefe de un partido separatista denominado «Estat Catalá», embrión de la futura Esquerra Republicana de Catalunya, tras ocupar el ayuntamiento, se dirige al antiguo Palacio de la Generalidad en la Plaza de San Jaime y proclama «el Estado Catalán bajo el régimen de la República catalana», sin perjuicio de la «hermandad con los otros pueblos de España». Ante la presión del Gobierno provisional, el 15 de abril Macià matiza un poco más y proclama «la República catalana como estado integrante de la Federación Ibérica», asumiendo las funciones de presidente provisional del gobierno de Catalunya «de acuerdo con el presidente de la República Federal Española, don Niceto Alcalá Zamora».

*¡VIVA FRANCO!*  
EL GRITO DE UNA ESPAÑA  
FRACTURADA

Francisco Franco Bahamonde nació en Ferrol en 1892. Treinta y un años después era general del Ejército español. Su valor en la interminable guerra de Marruecos fue la causa de esta carrera meteórica. Fue cadete en la Academia de Toledo. En 1910 solicitó ser destinado a Marruecos. Aquel mismo año, el 10 de junio, Pablo Iglesias se convirtió en el primer socialista en la historia que accedió al Congreso de los Diputados. En la sesión del 7 de julio, Iglesias descubrió la vena violenta del PSOE: «El partido socialista está en la legalidad mientras la legalidad le permita adquirir lo que necesita; fuera de la legalidad cuando ella no le permita realizar sus aspiraciones». Y añadió: «Para evitar que Maura (Antonio) suba al poder debe llegarse hasta el atentado personal». Días después, Maura sufrió un atentado en Barcelona del que salió ileso.

Pues bien, Franco pronto puso de manifiesto en Marruecos su valor en el combate. Por méritos de guerra fue ascendiendo en el escalafón. En 1917 era comandante y junto al también comandante Millán-Astray organizó una nueva unidad militar, conocida como la Legión. En 1921 el Tercio participó en su primera acción de guerra: la defensa de Melilla tras el desastre de Annual, donde habían muerto, como ya dijimos, el general Silvestre y once mil quinientos

soldados. Al año siguiente asciende a teniente coronel, además de recibir la medalla militar individual. Franco, al frente de la Legión, sigue destacando en la guerra marroquí con gran valor y eficacia. Se da la circunstancia de que en una de las acciones se distinguió de forma sobresaliente el capitán Fermín Galán, al que Franco propuso para la Laureada. Galán pasaría a la historia, también sabemos, por haber protagonizado en 1930 la sublevación de Jaca para proclamar la República. Su fracaso le costó la vida ante un pelotón de fusilamiento. En cambio, Franco sigue una ruta diferente. Su carrera es fulgurante. El dictador Primo de Rivera, que desde 1924 había asumido personalmente la dirección de las operaciones militares, en febrero de 1925 le otorga la segunda medalla militar individual y firma su ascenso a coronel.

El generalato vendría con motivo del desembarco de Alhucemas, que fue determinante en la caída y rendición de Abd-el-Krim. Al coronel Franco, al frente de 12.000 soldados, Primo de Rivera le encomendó la misión de establecer la cabeza de playa para facilitar el desembarco del resto de las tropas enviadas desde la península. A pesar de la gran resistencia de los marroquíes, el 7 de septiembre de 1925, Franco consiguió el objetivo. El 26 de febrero de 1926, asciende a general a los 34 años de edad. En febrero de 1927, Primo de Rivera le nombró director de la Academia General del Ejército, con sede en Zaragoza. Tras la proclamación de la República, Manuel Azaña sería nombrado ministro de la Guerra y una de sus primeras decisiones fue cerrar la Academia General de Zaragoza.

El académico de la Historia y biógrafo de Franco, Luis Suárez, sugiere que la publicación de la orden de ascenso a general se hizo coincidir deliberadamente con la gesta del Plus Ultra de su hermano Ramón para amortiguar «la excepcionalidad del nombramiento». Desde la salida de la Academia, los ascensos de Franco habían cumplido escrupulosamente las normas vigentes. En este caso, la Junta General de evaluación informó favorablemente, de forma excepcional, el ascenso del coronel Franco a general, justificando que el ascendido «es un posible valor nacional y seguramente el país y

el Ejército obtendrán gran beneficio aprovechando sus singulares aptitudes en empleos superiores».

Todo lo anterior viene a colación para recordar que Francisco tenía otro hermano menor, Ramón Franco, militar también como él, pero con una trayectoria muy diferente. Al inicio de su carrera militar, Ramón pidió ser piloto de aviones de combate. Estaba convencido del futuro de la aviación que por vez primera fue utilizada por los alemanes en la I Guerra Mundial (1914-1918) llegando a bombardear, con gran capacidad destructiva, París y Londres, provocando el pánico de la población.

En 1920, Ramón Franco, destinado como piloto a Marruecos, fue de gran apoyo para las tropas de tierra. En 1924 recibió la medalla militar individual por sus valientes intervenciones. Como ya dijimos, el comandante Franco pasó a la historia de la aviación por la gesta del *Plus Ultra*. A su regreso a España tuvieron un recibimiento apoteósico. El rey Alfonso XIII los recibió en Sevilla. A Franco le nombró gentilhombre de cámara, honor que su hermano Francisco había recibido en 1923. Los gentilhombres de cámara tenían libre acceso al Palacio Real y podían acompañar al rey en sus salidas. Los demás tripulantes también recibieron condecoraciones<sup>11</sup>.

Ramón Franco y Pablo Rada, desde la hazaña del Plus Ultra, eran uña y carne. En 1929 fracasaron en el intento de un nuevo vuelo transatlántico, donde sufrieron un accidente y estuvieron a la deriva en el mar hasta que fueron rescatados por un barco de la Marina británica. Franco echó la culpa de lo ocurrido al servicio de meteorología del Ejército y sus críticas fueron subiendo de tono hasta llegar a una total desafección con la monarquía. En 1930 se sumó a la sublevación para derribar al régimen monárquico organizada por el Comité republicano presidido por Alcalá-Zamora.

Proclamada la República, el día 16 de abril, Queipo, Franco y Rada, junto a otros exiliados, regresan a Madrid. Llegaron por la

---

11 La primera Cruz del Mérito al Trabajo de España, condecoración creada en 1926 bajo la dictadura de Primo de Rivera, se otorgó a Pablo Rada, que en la guerra civil luchó en el campo republicano.

noche. La estación del Norte era un hervidero de gentes que les aclamaron tan pronto bajaron al andén al grito de ¡Viva Franco!

Queipo de Llano logró fajarse en seguida de los gestos de cariño de la multitud, pero a Franco —«el ídolo del pueblo», según *El Heraldo de Madrid* (17 de abril)— lo pasearon a hombros desde la estación hasta el Palacio de la Presidencia en la Castellana, pasando por la Puerta del Sol. Cuando por fin llegó a su casa lo hizo en un estado lamentable. «Fue una paliza épica la que me dieron —declaró—, tengo todo el cuerpo mordido de señales», pero no le impidieron sacar su veta revolucionaria: «Si no se arma al pueblo en ocho días; si en tan corto tiempo no se organiza la Milicia Nacional, estamos perdidos. Se ha hecho una República para los monárquicos, y así no puede ser». En cuanto al Ejército también fue contundente: «Hoy tiene la República a su servicio el mismo Ejército monárquico que organizó el rey... Pero es indiscutible, la salvación de la República reside en armar al pueblo. No vale sino nada la amargura de ayer, porque dentro de ocho días estaremos de vuelta en París».

Ramón Franco no militó en el anarquismo, pero decía en voz alta lo que en realidad pensaba del PSOE como principal partido de la izquierda revolucionaria. El 12 de abril, en el periódico *Solidaridad Obrera*, órgano de la CNT, Franco había publicado un artículo donde llamaba a practicar la violencia extrema. Vale la pena publicar, para conocimiento de los mentores de la memoria democrática, esta página maestra del ídolo del pueblo publicada cuando todavía Alfonso XIII estaba en el Palacio Real:

«Hay que arrollar todo lo que se oponga al triunfo de la voluntad popular. ¿Que un grupo de generales trata de establecer una nueva dictadura fascista? Arrastrarlos o lincharlos sin otra ley que la ley de Lynch. ¿Que algunos coroneles se reúnen como simple amenaza o con el fin de tomar medidas contra el pueblo? Se les quema o se les hace volar en su propia guarida. ¿Que un sacerdote en el púlpito, o un obispo, quebrantando sus votos, disciplina y neutralidad, hace campaña política? Se recomienda el uso de la dinamita. ¿Que unos cuantos invertidos bajo el nombre de legionarios tratan de pisotear las libertades públicas? Descuartizarlos y hacer ofrenda al pueblo de

sus inmundos pedazos. ¿Que unos guardias civiles o de seguridad hostilizados por sus jefes o por sus criminales instintivos hacen armas contra el pueblo? Que sus culpas recaigan sobre sus familias y cobrarse estas anticipos de la Justicia que en ellos se hará el día de mañana. ¿Que el Ejército desprecia la voz de su deber para con el pueblo que le paga, sale a la calle a luchar contra aquel en defensa de la reacción y la monarquía? Que los soldados, hijos del pueblo, disparen sus armas contra sus jefes y oficiales y al primer escarmiento no será necesario... hacer el segundo».

Y cinco años después, fue tal la fractura de la sociedad española, que acabó envuelta en una larga y sangrienta guerra fratricida. Francisco Franco y Ramón Franco, militares los dos y hermanos, son el paradigma de la división de la sociedad española en dos bloques cada vez más separados y enrocados en posiciones inconciliables. Y el destino vital de la tripulación del Plus Ultra reflejó también el drama de las dos Españas. Julio Ruiz de Alda, que también había sido gentilhombre de cámara de Alfonso XIII, simpatizó con los movimientos fascistas. Fue fundador junto a José Antonio Primo de Rivera de Falange Española y uno de los tres oradores que hicieron uso de la palabra en el Teatro de la Comedia el 29 de octubre de 1933 en el curso del acto fundacional. En marzo de 1936 fue detenido y encarcelado en la Cárcel Modelo de Madrid, cuando el Gobierno desarticuló a toda la cúpula de FE. No participó en ninguna conspiración para sublevarse contra la República. Al inicio de la guerra estaba en prisión. La noche del 22 al 23 de agosto de 1936, un tribunal revolucionario, integrado por milicianos socialistas, comunistas y anarquistas, juzgó y asesinó en el patio de la cárcel Modelo de Madrid, a un grupo de treinta personalidades políticas, entre ellas Ruiz de Alda<sup>12</sup>.

---

12 Entre los asesinados se encontraban republicanos moderados como Melquíades Álvarez, dirigente del Partido Republicano Liberal Democrático, que fue elegido diputado a las Cortes constituyentes en 1931 diputado por la Conjunción Republicano-Socialista y era amigo de Manuel Azaña. A consecuencia de un bombardeo de la aviación nacional sobre el barrio de Argüelles, un grupo de milicianos enfurecidos entró en la prisión aprovechando la apertura de puertas a los bombe-

La guerra civil estalló cuando Ramón Franco era agregado militar en la embajada de Estados Unidos. Dudó sobre qué debía hacer. Hizo una consulta a Azaña, que le recomendó que no volviera «porque lo pasaría muy mal». El asesinato de su amigo Ruiz de Alda lo conmovió y decidió sumarse a la sublevación. Su hermano lo ascendió a teniente coronel y le encomendó la jefatura de la base de hidroaviones de Pollensa en Mallorca. En octubre de 1938, despegó para bombardear el puerto de Valencia. No regresó. Por su parte, Pablo Rada luchó en la guerra civil a favor de la República. En 1939 se exilió, y hasta 1969 no regresó a España con el beneplácito de Franco. Ingresó en el Sanatorio de la Armada en Madrid, donde falleció poco después de un colapso cardíaco<sup>13</sup>.

---

ros para sofocar un incendio provocado por los presos comunes que exigían su liberación. Desde una azotea frente a la cárcel, los anarquistas abrieron fuego de ametralladora y mataron por la tarde del 22 de agosto a seis presos políticos. En la cárcel se amontonaban 5000 detenidos. Eran en su mayoría militares y políticos. Además, convivían con 1000 presos comunes. Ante la gravedad de la situación, a la cárcel se trasladaron el ministro del Interior, el general Sebastián Pozas, y un concejal socialista de Madrid, pero se marcharon rápidamente tras intentar sin éxito detener la furia de los milicianos. También estuvo el director general de Seguridad, Manuel Muñoz, que llamó al presidente del Gobierno, José Giral, de quien obtuvo autorización para poner en libertad a los presos comunes. Pero los milicianos querían más sangre. Seleccionaron a treinta políticos, entre ellos —como ya hemos mencionado— Melquíades Álvarez, uno de los parlamentarios más brillantes, que en 1931 había sido elegido diputado constituyente por la Conjunción socialista-republicana, amigo personal de Manuel Azaña. Cuando este se enteró de la masacre amagó con dimitir como presidente de la República. Indalecio Prieto se personó en la cárcel, y al contemplar la masacre declaró «La brutalidad de lo que aquí acaba de ocurrir significa, nada menos, que con esto hemos perdido la guerra». Cuando Manuel Azaña conoció lo ocurrido el día 24 de agosto, se derrumbó y dijo a su cuñado Cipriano Rivas Cherif: «¡Han asesinado a Melquíades! ¡Esto no, esto no! Me asquea la sangre, estoy hasta aquí; nos ahogará a todos». También fue asesinado, además de conocidos falangistas como Julio Ruiz de Alda y Fernando Primo de Rivera, hermano de José Antonio, José María Albiñana, presidente del Partido Nacionalista Español. También murió asesinado Pedro Mohino, un teniente del Cuerpo de Ingenieros, que el 14 de abril había desplegado una gran bandera republicana en la Puerta del Sol, antes de la proclamación oficial, motivo por el que, aclamado por la multitud, el pueblo le llamó «abanderado de la República». Al estallar la guerra, era capitán en la guarnición de Alcalá de Henares y se sumó al alzamiento. Fue detenido y encarcelado en la Cárcel Modelo, donde fue víctima del terror rojo.

13 Joaquín Ruiz de Alda, de Estella, y Pablo Rada, de Caparrosos... Así son los navarros.